Órgano de contratación	**Servicio al que está adscrito el contrato**	**Expediente:**
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento Empresas y Universidad de Almería.	*Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce*	*AL/SV/01/09 RTL*

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. José Manuel Merino Collado, Secretario General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial.

VOCALES:

D. Antonio Miranda Martínez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

Dª. Pilar Soriano Camacho, Secretaria General Provincial de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Alberto Parrilla García. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

D. Francisco Javier Martín Sánchez. Representante de la Intervención Provincial.

SECRETARIA:

Dª Mª Amparo Méndez Ruiz, Técnico de Gestión Económica.

En Almería, a 21 de junio de 2019, siendo las 10h, estando reunida la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto supersimplificado del art.159.6 de la LCSP, de adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de ascensores de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce, se realiza la calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida en la anterior sesión de la mesa, al propuesto adjudicatario.

Tal y como se comunicó el pasado 17 de junio de 2019, al propuesto adjudicatario, vía correo electrónico, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en el PCAP. deberá presentar en el plazo máximo de siete días hábiles desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación que se relaciona en la cláusula 10.5.2 del PCAP para acreditar la representación, estar al corriente de obligaciones tributarias y con la seguridad social y demás requisitos exigidos en la misma.

Código Seguro de verificación:2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO MENDEZ RUIZ		FECHA	21/06/2019
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==	PÁGINA	1/2

2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==

Habiendo presentado la documentación requerida, en fecha 21 de junio de 2019, se pasa al estudio y examen de la misma, comprobándose por parte de esta mesa que es correcta.

Terminada la revisión de documentación presentada, la Mesa de Contratación, siguiendo con el procedimiento descrito en el punto 10.5 del PCAP, se ratifica la mesa en lo establecido en la sesión de 17 de junio de 2019, proponiendo como adjudicataria a la empresa DUPLEX ELEVACIÓN SL por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio, y cumplir con los requisitos solicitados.

Concluido este acto, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí la Secretaria, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, siendo las 10:15h, de lo cual doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: D. José Manuel Merino Collado.-	Fdo.: Dña. Mª Amparo Méndez Ruiz.-

Código Seguro de verificación:2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMPARO MENDEZ RUIZ		FECHA	21/06/2019
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==	PÁGINA	2/2

2mioZs8CWcqOVOAfG8EyaQ==